



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: martes, 06 de Mayo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE COGOLLUDO

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACION EXPEDIENTE 230/2025

Por Acuerdo de Pleno de fecha 02 de mayo de 2025, se acordó la delegación en el titular de la Alcaldía en el marco del expediente 230/2025 relativo a la contratación de las obras para llevar a cabo la ejecución del Proyecto básico y de ejecución de reforma y acondicionamiento de biblioteca municipal a escuela infantil en calle San Francisco nº11 de Cogolludo (Guadalajara), la competencia de designar al responsable del contrato, dirección facultativa y de los miembros de la mesa de contratación, así como aprobación del acta de comprobación de replanteo y Plan de Seguridad y Salud, y la suscripción de cualquier documento de trámite, impulso del expediente y publicación de cualquier anuncio, así como la interpretación de los pliegos y proyecto y la resolución de cuestiones y proporción de información a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Cogolludo (Guadalajara), a 02 de mayo de 2025, el Sr. Alcalde, D. Juan Alfonso Fraguas Tabernero.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 6dbe22358dc8fdb970cde7176590dfb3dd479732